

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

### **PARA EL REGISTRO DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LAS INSTALACIONES DEL IQM.**

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Instituto Quintanarroense de la Mujer, en lo subsiguiente IQM, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

#### **AVISO DE PRIVACIDAD**

- **Del responsable de tratar sus datos personales**

El IQM, con domicilio en la avenida Benito Juárez, número 49, colonia Centro, código postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

- **¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?**

Se informa que la persona que ingrese a través del área de recepción ubicada en Planta Baja del edificio que ocupa como instalaciones generales el Instituto Quintanarroense de la Mujer, le será requerido se registre en el libro de control en el que se le solicitarán los siguientes datos personales: nombre completo, organización o institución de procedencia; persona y área que visita; asunto a tratar; hora de entrada y salida y firma autógrafa,

Los datos personales que proporcione, serán utilizados con la finalidad de mantener el control de las entradas y salidas de las personas que ingresen a las instalaciones del IQM y este tratamiento forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior del Instituto.

En el caso de prestadores de servicio social y prácticas profesionales, además de los datos personales señalados anteriormente, se le requerirá el nombre de la Unidad Administrativa en la que participa.

Se informa que **NO** se recabarán **datos personales sensibles**.

- **Fundamento para el tratamiento de datos personales**

El IQM trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 4, Fracción XXVIII y 32, de la Ley de Protección de Datos

## Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

- **Transferencia de Datos Personales**

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

- **¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación corrección y oposición de datos personales? (Derechos ARCO)**

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante el **Enlace Responsable de Transparencia**, a quien podrá localizar en las instalaciones del Instituto Quintanarroense de la Mujer ubicado en avenida Benito Juárez Número 49 Colonia Centro, código postal 77000 en Chetumal, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCO del IQM, mismo que podrá descargar en la pagina [www.quintanaroo.gob.mx/iqm](http://www.quintanaroo.gob.mx/iqm) en la sección de avisos de privacidad o bien a través de la liga <http://qroo.gob.mx/iqm/transparencia> del Sistema INFOMEX Quintana Roo, mediante la liga: <http://infomex.qroo.gob.mx>.

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante el IQM, con el C. Augusto César Salgado Sangri, quien ocupa el cargo de Enlace Responsable de Transparencia de este Instituto, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas o bien comunicarse al teléfono (01-983) 8331323 Ext. 103.

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del responsable, podrá proceder a presentar su queja ante el IDAIPQRO a fin de que se proceda a la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General y los artículos 115 al 135 de la Ley Local en la materia.

En caso de que exista un cambio en este **Aviso de Privacidad**, lo haremos de su conocimiento a través del sitio web del Instituto [www.quintanaroo.gob.mx/iqm](http://www.quintanaroo.gob.mx/iqm) en la sección "**Avisos de Privacidad**".

**Fecha de Actualización: 20 de noviembre de 2017**

**Fecha de Validación: 20 de noviembre de 2017**